

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-08/2010-JI.

Interesado: Fernando Cid Rodríguez. NIF: 51.439.864-L.

Domicilio: C/ Clavel, núm. 54, P. 3C, C.P. 04700, El Ejido. Almería.

Infracción: Muy Grave, artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 21.10.2010.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Almería, 3 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-15/2010-EP.

Interesado: Dennis Jahnert NIE: X8154236T.

Domicilio: Avda. de las Gaviotas, Ef. Albatros, Local núm. 41, C.P.: 04740, Roquetas de Mar, Almería.

Infracción: Grave, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 2.11.2010.

Sanción: Multa de 301 euros.

Plazo de notificación: Un mes.

Almería, 7 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: María Tiscar Martínez Hidalgo.

Expte.: CA-78/2010-BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4) de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 11.11.2010.

Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de quinientos euros (500 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Manga Rodríguez.

Expte.: CA-79/2010-BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4) de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 12.11.2010.

Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de seiscientos euros (600 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Ureba Zájara.

Expte.: CA-118/2010-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) y grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 28.10.2010.

Sanción: Multa de 2.404,06 € a 15.025,30 € por la infracción muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 € por la grave, pudiendo corresponderle una sanción conjunta de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Gemma Pasos Mellado.

Expte.: CA-72/2010-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) y grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 4.11.2010.

Sanción: Multa conjunta de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Álvarez García.

Expte.: CA-86/2010-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) y al artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 28.10.2010.